



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el lunes 5 de enero de 2026, a partir de las 12:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 108, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 18 de diciembre de 2025.

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Dictámenes.

1. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
2. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la entidad, con pleno respeto a su autonomía, a realizar todas aquellas acciones necesarias que garanticen a las personas con discapacidad, la seguridad de su libre tránsito y fácil acceso a su entorno físico, transporte, comunicaciones, servicios e instalaciones abiertas al público o de uso público, en zonas urbanas y rurales, con pleno respeto a las atribuciones establecidas en el artículo 8, de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.



3. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta y respetuosa solicitud a la persona titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil Tamaulipas para que, en colaboración con las Direcciones de Protección Civil de los cuarenta y tres Ayuntamientos del Estado, lleven a cabo cursos de capacitación en materia de protección civil, a fin de ampliar y fortalecer los conocimientos técnicos de protección civil.
4. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para conocer las acciones implementadas y áreas de oportunidad derivadas del reciente brote de dengue registrado en los municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, considerando que el serotipo DENV-3 ha generado un incremento significativo en los casos confirmados y defunciones, y que dichas localidades presentan condiciones climáticas y urbanas que favorecen la proliferación del vector transmisor.
5. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a que se considere una modificación al artículo 32 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, en materia de revisión más proactiva y sistemática a las normas oficiales mexicanas.
6. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, manifiesta su respaldo a las acciones que promuevan la educación inclusiva y propone el fortalecimiento de programas que permitan la reincorporación de los llamados maestros sombra en los centros escolares de la entidad.



7. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta invitación a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, a fin de difundir y promover de manera permanente en todos los niveles de educación media superior, la importancia de tener pasatiempos saludables desde el punto de vista psicológico en la vida cotidiana.
8. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta y respetuosa solicitud a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la suficiencia presupuestal, implemente mecanismos y políticas operativas, para la rehabilitación y conservación de los parques, plazas, áreas verdes, bulevares y bienes inmuebles propiedad del Municipio, con el fin de garantizar espacios públicos dignos y en óptimas condiciones para el uso de la ciudadanía.
9. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno Federal, con el fin de conocer el estatus de las acciones realizadas por esta Dependencia contra la empresa Space X y conocer la forma en que el Congreso del Estado puede coadyuvar con el fin de informar a la ciudadanía del Estado de Tamaulipas y los municipios fronterizos.
10. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso de Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado, remita a esta Soberanía un informe sobre el avance en la conformación o actualización de las brigadas de



seguridad escolar, así como sobre la adopción de las restricciones al uso del teléfono celular en cada plantel de educación básica derivado de la vigencia del Decreto 66-332.

11. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en el ejercicio de sus atribuciones implementen acciones significativas en la reducción del consumo de papel.
12. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades, emite una atenta y respetuosa solicitud a los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a que promueva la instalación de lactarios en todas las dependencias gubernamentales, con el propósito de incentivar la lactancia materna y también se instalen en espacios públicos centros lactarios seguros, a fin de dar cumplimiento a lo ya establecido por las leyes locales.
13. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, así como a los 43 Ayuntamientos de la entidad, a implementar programas y acciones orientadas a la reducción de emisiones contaminantes y la promoción de energías limpias, en concordancia con lo establecido en la Ley General de Cambio Climático y la propia de Tamaulipas.
14. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud a los Ayuntamientos de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo y Valle Hermoso para que informen a esta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Soberanía sobre la integración de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

15. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Turismo, con el fin de conocer cuáles son los proyectos que se han realizado o en su caso que se tienen considerados para el desarrollo de turismo deportivo, cultural, educativo, aventura, naturaleza, entre otros para el municipio de San Fernando y zonas aledañas.
16. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en el ejercicio de sus atribuciones actualicen el respectivo Mapa Municipal de Riesgos.
17. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Recursos Hídricos, con el fin de conocer cuáles son los proyectos que actualmente ya se están desarrollando en materia hídrica en el sur de Tamaulipas.
18. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Energía del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones que han realizado con el fin de prevenir las explosiones provocadas en el Estado por excavaciones realizadas por algunas empresas, sobre todo en Matamoros y en el sur del Estado.
19. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que en el ejercicio de sus



atribuciones y con base la suficiencia presupuestal, implementen acciones tendentes al mantenimiento y rehabilitación de los espacios públicos deportivos.

20. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Recursos Hídricos para el Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones que se realizaron en materia de gestionar de manera eficiente los recursos hídricos derivados de las lluvias registradas en el presente año, con el propósito de garantizar el abasto de agua para la población en general y asegurar su disponibilidad para el sector agrícola.

21. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta solicitud a los cuarenta y tres municipios del Estado de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la suficiencia presupuestal, realicen acciones de reparación y suministro de alumbrado público con que ya se cuenta en los lugares emblemáticos de cada municipio, como lo son los centros históricos, parques, plaza, bulevares, avenidas principales.

22. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones que se tienen consideradas a largo plazo ante la pérdida de miles de hectáreas de superficie cultivable derivadas de la sequía y otros factores según las cifras del censo agropecuario del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

23. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno



respeto a su esfera de competencia, hace una respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ejercicio de sus atribuciones y con base en sus respectivos presupuestos municipales, implementen mecanismos y políticas operativas, para la rehabilitación y conservación de las áreas culturales públicas, a fin de garantizar espacios dignos, seguros y accesibles.

24. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, con el fin de conocer cuál es el estatus en el que se encuentran actualmente los servicios de atención psicológica en el nivel básico y medio superior de las escuelas para estudiantes y docentes.
25. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita al Congreso de la Unión, para que dé trámite a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona una fracción XXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.
26. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que el Congreso de Tamaulipas acuerda presentar una Iniciativa al Congreso de la Unión para adicionar la fracción IX y se deroga el último párrafo del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
27. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el debido respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta solicitud al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se coordine con las diversas instancias federales a efecto de implementar una estrategia integral de prevención del delito, y asistencia médica; y se realicen las inversiones en infraestructura, promoción turística, económica y cultural del Estado, , para aprovechar la derrama económica



originada por el Mundial de Futbol previsto para el año 2026 en América del Norte, y garantice un corredor seguro para los visitantes.

28. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas (SET), al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), y al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las gestiones necesarias para verificar la situación jurídica y física del predio donde operó la escuela "General Vicente Guerrero" zona escolar 222, y, en su caso, regularicen o destinen un terreno adecuado para la construcción de un aula escolar que permita garantizar a las niñas y niños de la comunidad de La Media Luna su derecho a recibir educación en condiciones de dignidad y seguridad.
29. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tiene por objeto con el debido respeto a su esfera de competencia, realizar un atento exhorto al Gobierno Federal, del Estado de Tamaulipas, y del Municipio de Reynosa, para concertar e implementar a la brevedad una Estrategia Integral de Intervención en materia de Seguridad en Reynosa, fundada en tres ejes: Incremento del Estado de Fuerza Policial y Proximidad con la Ciudadanía, Inversión en Acciones de Cohesión Social, y Fortalecimiento de la Vigilancia Remota; para brindar una respuesta a la crisis de desapariciones, secuestro y extorsión en Reynosa.



30. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas acuerda presentar ante el Congreso de la Unión, para que dé trámite a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo segundo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y se adiciona una fracción XII al artículo 22, y una fracción IV al artículo 26 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
31. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas emite una respetuosa solicitud a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y a los 43 Municipios del Estado, para rendir un informe pormenorizado con relación a la norma de los cordones verdes; contenida en el artículo 156 fracción VI inciso d) de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como de aquellas dificultades que se hayan presentado para darles debido cumplimiento.
32. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el debido respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco, y al Municipio de Tampico, para que al planificar y ejecutar sus diversas tareas de reparación de calles, banquetas, infraestructura hídrica y drenajes, las registren y realicen en tiempos razonables, brindando aviso oportuno a la ciudadanía, y al terminar se retiren los materiales sobrantes desechos, para evitar mayores riesgos y daños a la población.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

33. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a gestionar los recursos necesarios para atender los esquemas básicos de vacunación para las y los tamaulipecos.
34. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita al Gobierno Federal la implementación de un plan por la paz y justicia para Tamaulipas.
35. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la titular del Ejecutivo Federal, restablecer el diálogo bilateral de alto nivel con los Estados Unidos de América, a fin de atender a la brevedad la crisis ganadera sanitaria de nuestro país, derivada de la propagación del gusano barrenador y que ha provocado el cierre de la frontera estadounidense para la exportación de ganado mexicano.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e
Presidenta de la Diputación Permanente

Dip. Yuriria Iturbe Vázquez